ANÁLISIS DE SECTOR ANEXO No.1
INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE DE SOACHA "IMRDS"
2023

En cumplimiento del Decreto 1082 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del sector administrativo de planeación nacional" Artículo 2.2.1.1.1.6.1., Deber de análisis de las entidades estatales, se procede a realizar el análisis del sector correspondiente, en aras de adelantar el proceso que se menciona a continuación.

OBJETO: CONTRATAR LOS SERVICIOS DE UN CENTRO ACUÁTICO PARA EL DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE SOACHA.

Con código según clasificador de bienes y servicios: LA CLASIFICACIÓN DE LOS BIENES Y SERVICIOS, OBJETO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN, ES EL SIGUIENTE:

Clasificación UNSPSC	Segmento	Familia	Clase
80131500	Servicios de Gestión, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos	Servicios Inmobiliarios	Alquiler y arrendamiento de propiedades o edificaciones

El municipio es la entidad territorial fundamental de la división político-administrativa del Estado, con autonomía política, fiscal y administrativa, dentro de los límites que señalen la Constitución y la ley y cuya finalidad es el bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población en su respectivo territorio, ley 136 de 1994.

El presente análisis del sector cubre tres áreas a saber:

- Análisis Del Mercado
- Análisis De La Demanda
- Análisis De La Oferta

1. ANÁLISIS DE MERCADO

El IMRDS requiere adelantar un proceso de contratación para satisfacer la necesidad de mantenimiento, suministro de tecnología en aras del correcto funcionamiento de los equipos, el cual será analizado mediante el siguiente análisis del sector.

TIEMPO ESTIMADO: 7 MESES

VALOR ESTIMADO: NOVENTA MILLONES DE PESOS ($90.000.000,oo) M/CTE.

1.1 ASPECTOS ECONÓMICOS.

La rápida expansión del Covid-19 desde China hacia Europa, Asia y los Estados Unidos durante febrero de 2020, junto con las consecuentes medidas de aislamiento social que empezaron a introducirse en diversos países, alarmaron a los mercados internacionales. Las principales bolsas del mundo tuvieron caídas abruptas; los indicadores de riesgo se deterioraron y los precios del petróleo y otras materias primas se desplomaron.

La extensión del confinamiento en el mundo provocó una fuerte reducción del comercio internacional de bienes y servicios, y afectaciones a las cadenas globales de valor, Las cifras de actividad económica para el segundo trimestre del año que se conocieron más adelante mostraron la magnitud del impacto inicial de la pandemia sobre la economía global. La economía de los Estados Unidos se contrajo un -9,0% y la de la zona del euro lo hizo en un -14,7%. En América Latina las principales economías de la región registraron caídas significativas del producto interno bruto (PIB) en ese mismo período, así: Perú, -30%; México, -18,6%; Chile, 14%; Brasil, y Colombia, -15,6%.

Los bancos centrales en el mundo reaccionaron de forma contundente ante los primeros signos de deterioro económico ocasionados por la pandemia, mediante recortes significativos a las tasas de interés y fuertes inyecciones de liquidez. Hacia mediados de julio esa respuesta masiva había logrado revertir parcialmente el deterioro inicial de las condiciones financieras. Las bolsas de valores detuvieron su caída, y en varios países mostraron recuperaciones importantes. Las primas de riesgo registraron correcciones y los índices de volatilidad de los mercados financieros internacionales mostraron mejoras sustanciales. Estas medidas, junto con las respuestas de política fiscal y la flexibilización del confinamiento en algunos países, contribuyeron a tranquilizar a los mercados y sentaron las bases para el inicio de una recuperación.

En el tercer trimestre de 2020 el producto global registró un cambio positivo de tendencia con respecto a la profunda caída ocurrida en el segundo trimestre. Las respuestas de política monetaria y fiscal, y el relajamiento de las medidas de confinamiento estimularon la demanda agregada y la actividad económica, lo que también se reflejó en un incremento del comercio mundial. Sin embargo, hacia finales de año este repunte perdió fuerza, especialmente en Europa, debido a la necesidad de imponer nuevos confinamientos para contener el rebrote del virus y la aparición de nuevas cepas.

Contexto Colombiano

AÑO 2020: EL CHOQUE SOBRE LA ECONOMÍA COLOMBIANA

En Colombia, al igual que en muchos países, la pandemia del Covid-19 produjo una caída sin precedentes de la actividad económica debido a los confinamientos, cuarentenas y otras restricciones a la movilidad, indispensables para contener el avance de la enfermedad. A esto se agregó el propio temor al contagio que indujo a muchas personas a dejar de interactuar, interrumpiendo sus actividades económicas y sociales. La fuerte caída de la movilidad tanto por las restricciones impuestas como por el comportamiento preventivo de la población produjo dos fenómenos simultáneos, Por una parte, un desplome de la demanda interna, como resultado de la fuerte contracción del consumo de los hogares y de la inversión, y por la otra, una caída de la oferta, principalmente de aquellos sectores productivos que requieren una estrecha interacción social, A esto se sumó un fuerte deterioro de los términos de intercambio, debido a la disminución en los precios del petróleo y del carbón, que son parte importante de nuestra canasta exportadora, lo cual precipitó la caída de las exportaciones del país, ya afectadas por el desplome de la demanda mundial.

Estos choques tendieron a reforzarse entre sí, a medida que inducían una caída del ingreso nacional, un incremento en el desempleo, y el deterioro de la confianza de consumidores y de empresarios.

Fue así como el choque de la pandemia produjo en su momento inicial una parálisis generalizada de la actividad económica que el país jamás había experimentado. A diferencia de los desastres naturales, que paralizan una región, pero con un efecto muy limitado a nivel nacional, lo que empezaba a ocurrir con esta emergencia era un fenómeno excepcional que comprometía la estabilidad económica del país.

La Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá D.C. (en adelante la "EMPRESA") es una Empresa Industrial y Comercial del Distrito Capital, creada mediante Acuerdo Distrital 15 de 1998 (Metrovivienda) y Acuerdo Distrital 33 de 1999 (ERU) y posteriormente fusionadas mediante el Acuerdo Distrital 643 de 2016 del Concejo de Bogotá, tiene por objeto principal " (...) identificar, promover, gestionar, gerenciar y ejecutar proyectos integrales referidos a la política pública de desarrollo y renovación urbana de Bogotá D.C., y otros lugares distintos al domicilio de la Empresa Según lo dispuesto en el artículo 20° ibidem, tiene entre sus funciones "(...) Celebrar contratos de participación, sea como partícipe activa o como partícipe inactiva, consorcios, uniones temporales de empresas, asociación, contratos de riesgo compartido, alianzas estratégicas y cualquier otra forma de colaboración empresarial que tiendan al desarrollo de su objeto. (...)".

- **Actividad Económica:**

Las medidas de aislamiento social para controlar la expansión del virus implementadas en el país a partir de la última decena de marzo de 2020, y el temor de la población a contagiarse, produjeron una parada súbita de la actividad económica, que hasta ese momento evolucionaba normalmente, Fue así como el crecimiento del PIB para el primer trimestre fue del 0,1 %, a pesar de que durante enero y febrero el desempeño económico había sido satisfactorio, con crecimientos

anuales del 3,7 % y 3,0 %, respectivamente, según el índice de seguimiento económico (ISE) que publica el DANE (serie desestacionalizada y ajustada por efectos calendario: daec).

Pero fue en el segundo trimestre cuando el desplome de la economía nacional se hizo patente, al producirse una contracción anual del PIB del 15,6 %2. Con este resultado, el crecimiento del primer semestre del año se ubicó en un -7,8 %. Otras economías de la región y algunos países de la OCDE sufrieron contracciones similares en este período, lo que mostraba la gravedad del choque económico que la pandemia del Covid-19 empezaba a causar.

Durante el tercer trimestre de 2020 la economía colombiana mejoró su desempeño. Esto fue posible gracias a la flexibilización de las restricciones a la movilidad y a los primeros efectos de las medidas del Gobierno y del Banco de la República para enfrentar la crisis. Fue así como, luego de tocar fondo en el segundo trimestre, el DANE informó que la contracción del PIB durante el tercer trimestre se había reducido al -8,3 % anual, lo que equivale a una variación trimestral anualizada del 43,1 % para la serie daec. Este resultado mostró que, aún en medio de la pandemia, la actividad económica empezaba a dar señales de recuperación.

La tendencia de recuperación observada en tercer trimestre se mantuvo en el último trimestre del año, cuando la contracción anual del producto se redujo al -3,5 %, lo que equivale a una variación trimestral anualizada del 26,5 %. Así, durante de 2020 la variación del PIB frente a igual período de 2019 fue del -5,9 0/0, una caída menor que la registrada en la primera mitad del año.

Esto evidenció una reversión importante del cúmulo de efectos económicos negativos desde el inicio la pandemia.

El patrón de la actividad económica en Colombia a lo largo de 2020 muestra un comportamiento en forma de V, que es similar al de muchos otros países. Esto significa que la economía sufrió una caída dramática en los primeros meses de la pandemia, seguida de una marcada recuperación, aunque las estadísticas muestran que no se ha alcanzado todavía el nivel prepandemia.

- Producto Interno Bruto

A mediados de febrero de 2021 el DANE informó que el PIB de Colombia se contrajo un 6,8 % en el año 2020. Esta caída fue un poco menor de la que el equipo técnico del Banco de la República y el FMI anticipaban (-7,2 % y -7,9 %, respectivamente). Aun así, es la mayor recesión registrada por la economía colombiana en tiempos modernos. Por otra parte, esta contracción es inferior a la que el FMI estima para América Latina y el Caribe en el año 2020 (-7,4 %), pero es más pronunciada a la ocurrida para la economía mundial (-3,5 %) y para los países de la OCDE (-4,9 0/0).

Por el lado de la demanda, la contracción del PIB durante 2020 tuvo origen en un desplome del consumo de los hogares que no pudo ser compensado por el crecimiento del consumo del Gobierno, por lo cual el consumo total se redujo -4,1 %.

A esto se agregó una fuerte contracción de la formación bruta de capital (-21,2 %), inducida por la caída de sus principales componentes, como vivienda; otros edificios y estructuras, y maquinaria y equipo.

De esta forma, la demanda interna, que totaliza el comportamiento del consumo y de la inversión, se contrajo -7,6 % en 2020. El efecto sobre el PIB de la caída de la demanda interna fue parcialmente compensado por una mejoría de la demanda externa neta, debido a que la caída de las importaciones fue más fuerte que la registrada para las exportaciones Desde el punto de vista de las ramas de producción, los sectores con las mayores contracciones en 2020 fueron la construcción (tanto de edificaciones como de obras civiles), la explotación de minas y canteras, el comercio, reparación, transporte y alojamiento, y las actividades artísticas y de recreación. Por el contrario, el sector agrícola, las actividades financieras, las actividades inmobiliarias y la administración pública, educación y salud crecieron en 2020.
En el primer trimestre de 2021pr, el Producto Interno Bruto, en su serie original, crece 1,1% respecto al mismo periodo de 2020pr. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Industrias manufactureras crece 7,0% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 3,5% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 3,3% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
2021pr– Primer trimestre

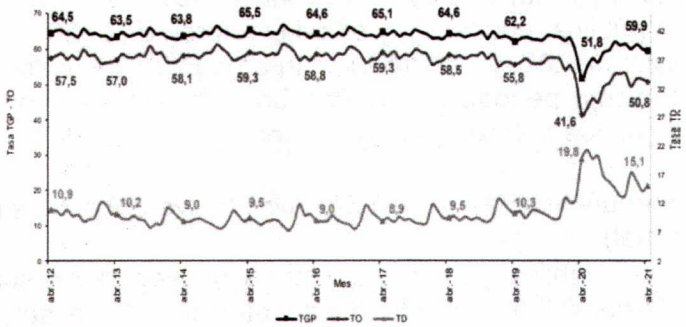
Actividad económica	Tasas de crecimiento	
	Serie original	Serie corregida de efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2021pr- I / 2020pr-I	2021pr - I / 2020pr - IV
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3,3	1,8
Explotación de minas y canteras	-15,0	6,8
Industrias manufactureras	7,0	3,3
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	-1,3	0,7
Construcción	-6,0	17,0
Comercio al por mayor y al por menor[3]	-0,8	5,5
Información y comunicaciones	2,6	4,9
Actividades financieras y de seguros	4,9	1,1
Actividades inmobiliarias	1,7	0,6
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	1,5	3,4
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	3,5	-0,9
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	7,6	11,1
Valor agregado bruto	**1,0**	**3,3**
Total impuestos menos subvenciones sobre los productos	1,6	1,4
Producto Interno Bruto	**1,1**	**2,9**

Fuente: DANE, Cuentas nacionales

Empleo y desempleo:

Para el mes de abril de 2021, la tasa de desempleo fue 15,1%, lo que representó una reducción de 4,7 puntos porcentuales comparado con el mismo mes del 2020 (19,8%). La tasa global de participación se ubicó en 59,9%, lo que significó un aumento de 8,1 puntos porcentuales respecto al mismo periodo del 2020 (51,8%). Finalmente, la tasa de ocupación se ubicó en 50,8%, lo que representó un aumento de 9,2 puntos porcentuales comparado con abril de 2020 (41,6%).

Gráfico 2. Tasa global de participación, ocupación y desempleo
Total nacional
Abril (2012– 2021)



Fuente: DANE, GEIH.

Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad

Rama de actividad	Total Nacional				
	Abril 2021	Abril 2020	Distribución %	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	20.465	16.525	100,0	3.941	
Comercio y reparación de vehículos	3.991	3.132	19,5	859	**5,2**
Construcción	1.459	864	7,1	595	**3,6**
Industria manufacturera	2.357	1.858	11,5	499	**3,0**
Alojamiento y servicios de comida	1.523	1.054	7,4	469	**2,8**
Actividades artísticas, entretenimiento recreación y otras actividades de servicios	1.608	1.243	7,9	365	**2,2**
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.356	1.999	11,5	357	**2,2**
Transporte y almacenamiento	1.477	1.224	7,2	253	**1,5**
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.317	1.087	6,4	230	**1,4**
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.091	2.933	15,1	158	**1,0**
Actividades inmobiliarias	276	159	1,3	117	**0,7**
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos * ^	488	385	2,4	103	**0,6**
Información y comunicaciones	310	284	1,5	26	**0,2**
Actividades financieras y de seguros	212	272	1,0	-60	**-0,4**

Fuente: DANE, GEIH.

Poco a poco la ocupación de las personas va incrementando y por medio de la presente contratación se espera aportar y contribuir a esa tasa de ocupación.

- Inflación:

En 2020, la inflación anual en Colombia se ubicó en 1.61%, fuera del rango meta del Emisor entre 2% y 4%. Los excesos de capacidad instalada junto con la debilidad de la demanda moderaron los efectos de la depreciación del peso y presionaron a la baja los precios. Así mismo, la reducción temporal en los impuestos indirectos, el día sin IVA y los descuentos de la temporada navideña en noviembre contribuyeron a los precios bajos.

La ESU, respetuosa de la buena interpretación de la macroeconomía colombiana, exige en el pliego de requisitos habilitantes unos indicadores con coherencia financiera con relación directa con desenvolvimiento de la economía actual de Colombia.

- Tasa de interés:

Para enero de 2021, en su primera reunión de política monetaria, la junta directiva del Banco de la República decidió dejar inalterada su tasa de referencia en I ,75%, nivel que se mantiene desde septiembre pasado.

Para esta decisión se tuvo en cuenta que la inflación para el año 2020 fue de 1,6%, por debajo de la meta del 3,0% fijada por la Junta Directiva del Banco de la República.

También revisó que el promedio de los indicadores de la inflación básica se ubicó en 1,3%. De igual manera, se analizó que las expectativas de inflación continúan estables y son de 2,7% para fin de 2021 y 3, 1% para fin de 2022. La proyección de la trayectoria de la inflación para 2021 prevé niveles bajos durante el primer trimestre y una aceleración posterior durante el resto del año.

Asimismo, se consideró que los indicadores de crecimiento económico más recientes confirman la recuperación de la actividad y se espera que esta evolución continúe a lo largo del año 2021.

- Tasa de cambio:

El peso colombiano terminó el 2020 con un valor de $3.422 y cerró enero de 2021 con un valor de $3.569. Superó la barrera de $3.600, alcanzando una depreciación del peso colombiano del 5,16% con respecto al dólar. Cifras que no se veían desde noviembre del 2020.

Lo anterior quiere decir que de continuar la tendencia a la baja ocasionará que el poder adquisitivo de los colombianos en la paridad internacional sea cada vez menor, La divisa ha sido catalogada como una de las monedas con peor desempeño entre las 31 monedas rastreadas por la plataforma de análisis financieros Bloomberg. Estos movimientos en el mercado están directamente relacionados con los efectos de la pandemia del covid-19 en las economías.

Sumado a esto, el dólar ya venía presentado tendencias al alza, derivadas de la caída de los inventarios internacionales de petróleo.

Dada la continuidad de la pandemia del Covid-19, permanece la incertidumbre en los mercados internacionales a la espera de los resultados de la vacunación en los distintos países, que se verá reflejado en una volatizad moderada en los mercados cambiarios.

1.2ANÁLISIS QUE SOPORTA EL VALOR ASIGNADO

ASPECTOS JURÍDICOS

Que los estatutos de **ACUACENTER EAU BLUE** establecieron en el artículo 7 el objeto social de la siguiente forma: *"establecimiento de comercio con actividad económica de otras actividades deportivas"* que en consonancia con las actividades que se propenden desarrollar las cuales se encuentran directamente relacionadas con actividades de natación, la misionalidad de la **ACUACENTER EAU BLUE** tiene competencia para la ejecución contractual.

Que, así las cosas, una vez verificados los antecedentes de Procuraduría, Contraloría, personería, judiciales y código de policía el representante legal no tiene inhabilidades y/o incompatibilidades que no permitan la suscripción de la presente relación contractual.

ASPECTOS TECNICOS

Que con el objeto de acreditar la reconocida idoneidad indicada en el artículo 3 del Decreto 092 de 2017 se procede a verificar algunos aspectos relevantes mediante los cuales se acreditan las condiciones para el adecuado desarrollo de la presente relación contractual.

1.CORRESPONDENCIA DEL OBJETO DE LA ENTIDAD PRIVADA SIN ÁNIMO DE LUCRO Y EL PROGRAMA O ACTIVIDAD PREVISTA EN EL PLAN DE DESARROLLO.

La necesidad que se pretende satisfacer se encuentra directamente alineada con la meta 25 definida en el plan de desarrollo, la cual se denomina **VINCULAR A 10,775 PERSONAS A PROCESOS DE FORMACIÓN DEPORTIVA Y/O PARADEPORTIVA OFERTADOS POR EL IMRDS, PARA FAVORECER EL CRECIMIENTO INTEGRAL DE TODOS LOS GRUPOS ETARIOS Y POBLACIONES CON CONDICIONES O SITUACIONES PARTICULARES DEL MUNICIPIO DE SOACHA** y meta 28 **REALIZAR 5.465 ACTIVIDADES ANUALES QUE FOMENTEN LA PRÁCTICA REGULAR DE LA ACTIVIDAD FÍSICA EN LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE SOACHA, IMPACTANDO TODOS LOS GRUPOS POBLACIONALES, POR MEDIO DE ACCIONES QUE INCENTIVEN Y PROMUEVAN HÁBITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLE (HEVS), CON EL FIN DE PREVENIR CONDICIONES DE SALUD FÍSICA Y MENTAL, ADEMÁS DE CONTRARRESTAR LOS EFECTOS DE LA PANDEMIA COVID- 19 EN LA SALUD"**, dichas actividades y objeto contractual se encuentra proporcionalmente relacionadas por cuanto desarrolla actividades deportivas.

2.EXPERIENCIA

Con el objeto de determinar la experiencia del proponente se solicitó a la **ACUACENTER EAU BLUE** aportara hasta tres (3) contratos en Actividades relacionadas con el objeto, que así las cosas las certificaciones aportadas por el contratista para acreditar el requisito de verificación fueron:

Objeto	**No. Cto**	**Vigencia**	**Entidad**	**Valor Mensual**	**total**	**Duración contrato y Días efectivos de uso del centro acuático – semanal**
celebrar un contrato de arrendamiento de un centro acuático para los programas del instituto municipal para la recreación y el deporte de Soacha.	546	Cuatro (4) meses y dieciséis (16) días 2021	IMRDS	$ 12.800.000	$57.486.666	Cuatro (4) meses Cinco (5) días (martes a Sábado)
Celebrar un contrato de arrendamiento de un centro acuático para los programas del instituto municipal para la recreación y el deporte de Soacha	267	Seis (6) meses quince (15) dias 2019	IMRDS	$6.785.000	$45.500.000	Tres (3) días (martes a jueves)

Celebrar un contrato de arrendamiento de un centro acuático para los programas del instituto municipal para la recreación y el deporte de Soacha	501	Cuatro (4) meses 2018	IMRDS	$6.720.000	$26.880.000	Tres (3) días (martes a jueves)
Promedio				**$ 8.768.333**	**$43.288.888**	

Que luego de la verificación de las documentales referidas en el cuadro anterior se evidencia que **ACUACENTER EAU BLUE**, cuenta con la experiencia para la ejecución del presente contrato de asociación.

3.ASPECTOS FINANCIEROS

Que en virtud del principio de planeación se realizó un estudio con el objeto de determinar la oferta más beneficiosa para la entidad que cumpliera con los fines técnicos y estatales, así las cosas y luego de la verificación del valor ofertado se pudo advertir que el proponente que realiza la oferta con mayor beneficio para la entidad en lo que respecta a costos entregables es Acuacenter como se describe a continuación:

David Francisco Prieto "Centro acuático - Acua Center".

Dimensiones	10mts x 6 mts y profundidad de 1.20
Características	Climatizada, cubierta y con exclusividad
Áreas:	Vestieres y sanitarios
Costo mensual:	$ 12.500.000,00
Costo Semanal:	$ 3.125.000,00
Costo Diario:	$ 781.250,00
Costo Hora:	$ 65.104,17

Propuesta presentada por ACTIVE BODYTECH

Dimensiones	25 mts de largo x 10 mts de ancho, una profundidad de 1.40 mts,
Características	Climatizada, cubierta y con exclusividad

Áreas:	Vestieres y sanitarios
Costo mensual:	$ 342.720.000,00
Costo Semanal:	$ 85.680.000,00
Costo Diario:	$ 21.420.000,00
Costo Hora:	$ 1.785.000,00

ASPECTOS FINANCIEROS

Que de acuerdo con los aportes el valor del contrato resultante se fija en la suma de OCHENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS PESOS ($87.500.000) M/CTE. conforme a la propuesta presentada por el arrendador y aceptada por la Entidad.

El ARRENDATARIO cancelará el valor del contrato en forma mensual, hasta por un valor de canon de arrendamiento mensual de DOCE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($12.500.000) o proporcional al número de días en los cuales efectivamente se hizo uso por parte del IMRDS del establecimiento de comercio arrendado.

El plazo de ejecución del presente contrato es de siete (7) meses sin que supere el treinta y uno (31) de diciembre de 2023, a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio entre el supervisor y David Francisco Prieto "Centro acuático - Acua Center" y expedición de registro presupuestal

Elaboró, **JUAN SEBASTIAN BERNAL** *Asesor planeación Estrategica IMRDS*	Elaboró, **JOSE MANUEL GARAY OVALLE** *Abogado IMRDS*	Revisó, **ANDREA CAROLINA ZORRO VERGARA** *Abogada especialista IMRDS*	Aprobó, **CARLOS ARTURO VAZSQUEZ CORTES** *Sub Director Deportivo IMRDS*

FIN DEL DOCUMENTO